

Índice físico de calidad de vida en la región sur de México 1990-2020

Jesús Antonio García Hernández¹

Concepción Reyes de la Cruz²

Juan Carlos Mandujano Contreras³

Resumen

En el presente trabajo se plantea la construcción del índice Físico de Calidad de Vida (IFCV) en el periodo 1990 – 2020 para los ocho estados (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) que conforman la Región Sur de la República Mexicana, de acuerdo con la regionalización definida por Banxico. Los resultados obtenidos indican que en ese período se produjo una mejora, desigual, pero generalizada, del IFCV, aunque continúan existiendo importantes disparidades entre los Estados de la región. Además, se encontró que se cumple la hipótesis de convergencia en el IFCV.

Conceptos clave: Calidad de vida, Indicadores alternativos del desarrollo, Capacidades

Introducción

La economía del desarrollo ha cambiado gradualmente su enfoque, pasando de enfatizar el crecimiento a centrarse en los aspectos relacionados con el bienestar y la calidad de vida. Este trabajo aplica uno de los instrumentos surgidos como consecuencia de dicho cambio, el Índice Físico de Calidad de Vida (Morris 1979), con el objetivo de evaluar las disparidades y tendencias de la calidad física de vida en los estados que conforman la Región Sur (según la regionalización utilizada por Banxico) para el periodo 1990 - 2020.

En la primera parte se analizan algunas de las más relevantes conceptualizaciones de la calidad de vida. En la segunda, se aborda en enfoque de capacidades de A.K. Sen. La tercera parte da cuenta de las limitaciones, alcance y fuentes para la construcción del Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV), una de las medidas más útiles del bienestar en términos del enfoque de Sen. En la cuarta y última parte se resumen los resultados obtenidos de la construcción del IFCV en los ocho estados de la Región Sur de la República Mexicana.

Calidad de vida

Diversos investigadores, pensadores, educadores, políticos y analistas se han dado a la tarea de definir la calidad de vida sin que a la fecha se haya llegado a un verdadero consenso. Ha

¹ Estudiante de la Maestría en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional, División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, euszko2@gmail.com

² Doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Profesora-Investigadora de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, concepcionreyesdlc@gmail.com

³ Doctor en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo, Profesor-Investigador de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, juancarlosmandujano@hotmail.com

surgido tal diversidad de concepciones que se puede pensar que no existe en realidad una definición capaz de englobar todo lo que significa vivir con calidad. Sin embargo, actualmente en el mundo occidental las personas tratan de moldear su vida de manera que la puedan disfrutar plenamente. Nussbaum y Sen (1996) se preguntan si para la construcción del concepto de calidad de vida deberían tenerse en cuenta las diferencias entre cada país y cultura o si se debe buscar alguna explicación universal a una buena vida humana, y evaluar las tradiciones locales en comparación con ella:

“... la búsqueda de una explicación universal aplicable de la clase de vida humana tiene por su parte, la promesa de un mayor poder para defender las vidas de aquellos a los que la tradición ha oprimido y marginado, pero se encuentra ante la dificultada epistemológica de fundamentar esas aseveraciones de una manera adecuada, diciendo de dónde provienen las normas y de qué manera se puede saber que son las correctas”. (Nussbaum y Sen: 19).

Aunque es común escuchar que se hable sobre calidad de vida, en la mayoría de las ocasiones el concepto que se maneja es pobre y reduccionista. De acuerdo con Gómez y Sabe (2001), durante la década de los 50's y comienzos de los 60's la expresión “calidad de vida” apareció en los debates públicos en torno a la necesidad de medir objetivamente el medio ambiente y el deterioro de las condiciones de vida urbana. De esta forma se inició el desarrollo de los indicadores sociales, los cuales al perfeccionarse a mediados de los 70's e inicios de los 80's, se diferenciaron del concepto calidad de vida.

Zúñiga (2000) menciona dos estudios relevantes acerca de la evolución del concepto calidad de vida. El primero fue realizado en 1961 por la Organización Mundial de la Salud [OMS], la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO). En ella se señalaban nueve componentes del nivel de vida: salud, alimentación, nutrición, educación, vivienda, empleo, condiciones de trabajo, vestido, recreo, esparcimiento, seguridad social y libertades humanas; entendiendo la calidad de vida como “las condiciones materiales de vida de una persona, clase social o comunidad para sustentarse y disfrutar de la existencia” (ONU, OIT, FAO, 1961:28).

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a través de un proceso participativo de definición de necesidades y satisfactores sociales, elaboró a fines de los años setenta un índice para determinar el bienestar alcanzado en las 24 naciones pertenecientes al organismo. El trabajo generó una lista de preocupaciones sociales compartidas”, en las que se identificaron 8 áreas de preocupación primaria y 15 áreas de sub-interés, que incluyen salud, educación y aprendizaje, empleo y calidad de vida en el trabajo, tiempo dedicado al trabajo y tiempo libre, control sobre los productos y servicios, entorno físico, entorno social y seguridad personal. Esta lista se concretó en un sistema de 33 indicadores que se pretendía registrar periódicamente en los países miembros de la OCDE, con el objeto de establecer relaciones entre las condiciones de bienestar con estrategias, programas y acciones prácticas de desarrollo económico.

A pesar del esfuerzo empleado, no fue posible llegar a un verdadero consenso acerca de las dimensiones de la calidad de vida y los significados de las mismas, debido principalmente a que los términos en que se desarrollaron las mencionadas dimensiones fueron exclusivos de los países miembros de la OCDE. Este índice no podía convertirse en un

patrón universal de bienestar, ya que el resto de los países en desarrollo no pertenecientes a esta organización, aproximadamente un 75% de la población mundial, se enfrentan a condiciones sociales y económicas radicalmente distintas a los estados miembros de la OCDE.

Palomino y López (2007) mencionan que durante la misma década existió la preocupación de entender y explicar el incremento de las patologías sociales en los países desarrollados; la insatisfacción entre las sociedades de la abundancia y el consumo. Se cuestionaba la idea de si la felicidad humana se encuentra exclusivamente en la satisfacción de las necesidades materiales. Porque de ser así, ¿Cómo se explican las cada vez peores condiciones de seguridad en, la pérdida de valores y la decadencia presentes en el mundo? El uso del concepto “calidad de vida” es frecuente en diversos ámbitos como son la economía, la política, la salud y la educación. Sin embargo, al mismo tiempo que el concepto sirve en ámbitos tan diversos, carece de un consenso sobre su definición.

Como se ha visto, la calidad de vida ha sido abordada desde diferentes ámbitos: la economía ha usado este concepto para establecer mecanismos que permitan medir el desarrollo de un país o una población. Las necesidades básicas como comida, vivienda, ropa, salud, educación, empleo y seguridad son algunos de los componentes de este enfoque; el desarrollo humano presenta una visión basada en los aspectos subjetivos de las satisfacciones de las necesidades, la perspectiva del sujeto acerca del grado en que sus necesidades están cubiertas con o sin calidad.

El enfoque de capacidades

Amartya Sen introduce por primera vez el concepto de *capacidades* en la conferencia “Equality of what?”, pronunciada en 1979. En ella presentó una interpretación de la igualdad a la que denominó “igualdad de capacidad básica” (*basic capability equality*). De este modo, buscaba evaluar y valorar el bienestar (*Well-being*) desde el punto de vista de la habilidad de una persona para hacer actos o alcanzar estados valiosos. Tres años después escribió: “Es argumentable que lo que falta en todo este marco es una noción de «capacidades básicas» (*basic capabilities*): que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas” (Sen, 1982: 367). De esta forma, Sen eligió el término *capacidades* para representar las distintas combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser.

En la citada conferencia, Sen critica el sentido de la igualdad en utilidades propuesto por el utilitarismo, así como la igualdad total útil y el sentido de igualdad formulados por Rawls (Sen, 1982: 353), y afirma que estas perspectivas sobre la igualdad tienen importantes limitaciones, y que ni siquiera uniendo ambos enfoques es posible construir una teoría de la igualdad adecuada. Sen considera necesario saber cuál sería la métrica a usar por los igualitaristas para determinar en qué medida se ha realizado su ideal en una determinada sociedad, es decir, qué aspecto debe ser considerado fundamental por un igualitarista si se quiere evaluar el bienestar y la libertad. Como marco de solución a este problema propone una nueva concepción de la igualdad que denominó “igualdad de capacidad básica”. Años más tarde, sobre este origen y lo que implica el concepto *capacidades*, afirma:

“La palabra *capacidad* no es excesivamente atractiva. Suena como algo tecnocrático, y para algunos puede sugerir la imagen de estrategias nucleares frotándose las manos de placer por algún plan contingente de bárbaro heroísmo... Quizá se hubiera podido

elegir una mejor palabra cuando hace algunos años traté de explorar un enfoque particular del bienestar y la ventaja en términos de la habilidad de una persona para hacer actos valiosos, o alcanzar estados para ser valiosos. Se eligió esta expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que se pueden lograr” (Sen, A., 1993: 30).

Aquí Sen expresa claramente qué entiende por “capacidad”, pues afirma que su intención es explorar un enfoque particular del bienestar en términos de la habilidad de una persona para hacer actos valiosos. Formula su enfoque como un marco conceptual que permite evaluar y valorar el bienestar individual, los acuerdos sociales y el diseño de políticas públicas en la sociedad. Angarita (2014) menciona que, si bien es claro que el concepto *capacidad* nace para evaluar el bienestar individual, esto no excluye que pueda ser usado en otros ámbitos de estudio diferentes al de la economía del bienestar, como las políticas públicas, el desarrollo humano, la educación, la ética y la filosofía política, entre otros.

El enfoque de capacidades puede usarse para evaluar diversos aspectos del bienestar, tales como la desigualdad, la pobreza, la ausencia de desarrollo y la calidad de vida; además de como herramienta para diseñar y evaluar políticas públicas de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales. En este sentido, la teoría de las capacidades no pretende explicar la pobreza, la desigualdad o el bienestar, sino ofrecer una herramienta o un marco normativo, y a su vez crítico, en el cual conceptualizar y evaluar estos problemas sociales (Robeyns, 2005: 94). El énfasis de esta evaluación se centra en lo que los individuos son capaces de hacer y de ser, es decir, en sus capacidades; y busca promover que los individuos tengan mayor libertad de vivir el tipo de vida que tienen razones para valorar. En este orden de ideas y dada la manera en que muchos economistas y desarrolladores de políticas públicas lo han utilizado en estas décadas, es posible afirmar que el enfoque de capacidades constituye una metodología crítica, plural y abierta para las ciencias sociales y humanas.

Se pueden identificar dos conceptos fundamentales en la propuesta de Sen: los funcionamientos (*functionings*) y las capacidades (*capabilities*). Establecer la diferencia entre ambos permite dar una mayor claridad al enfoque, así como exponer el núcleo básico y los alcances que se perciben desde la teoría de las capacidades en ámbitos filosóficos, sociales, económicos y políticos. El enfoque de la capacidad, también llamado por Sen “enfoque de la libertad”, presenta como valor básico la libertad, entendida como capacidad. El concepto de capacidad expresa la libertad real con la que una persona debe contar para alcanzar aquello que valora (Sen, 1992).

Desde la perspectiva de Sen, la vida se considera como un conjunto de funcionamientos que se encuentran interrelacionados, consistentes en estados y acciones (Sen, 1992: 39). Este conjunto de funcionamientos es de gran importancia, puesto que la realización de una persona puede entenderse como la suma de sus funcionamientos, toda vez que estos son las peculiaridades del estado de su existencia, y reflejan las diversas cosas que puede hacer o ser (Sen, 1985).

Los funcionamientos se pueden clasificar en simples y complejos. Los simples son las funciones más elementales: estar bien alimentado, tener buena salud, no padecer enfermedades evitables, no sufrir mortalidad prematura, etc. Los funcionamientos complejos se representan por aspectos como ser feliz, tener dignidad y ser capaz de participar en la vida

de la comunidad. La vida puede considerarse como un conjunto de funcionamientos interrelacionados que consiste en las diferentes acciones realizadas y en los distintos estados que se pueden alcanzar (Sen, 1985).

Sen utiliza distintas maneras para referirse a lo que es un funcionamiento, pero la mejor forma de entender el concepto es como una actividad, un logro, un estado deseable. Para Angarita (2014) todas estas características pueden entenderse mejor manera considerando que un funcionamiento es un logro de una persona, es decir, lo que consigue hacer o ser. Los funcionamientos son actividades individuales y estados del ser de un individuo, por ejemplo, estar bien alimentado, abrigado, educado o moverse libremente.

Los funcionamientos son de capital importancia para evaluar el bienestar de la persona, pues reflejan una parte de su estado, es decir, su bienestar. La evaluación del bienestar de una persona consiste, por tanto, en la valoración de sus funcionamientos. Lo que importa para evaluar el bienestar no es lo que una persona tiene, sino lo que consigue realizar con lo que tiene. De acuerdo con Sen (1985), las características de los bienes no dicen nada de lo que la persona puede hacer con esas propiedades. Por ejemplo, si una persona presenta una enfermedad parasitaria que le dificulta la absorción de los nutrientes, podría sufrir desnutrición como consecuencia; aunque consuma la misma cantidad de alimentos que otra persona para la cual dicha cantidad sea suficiente.

Por esta razón Sen propone que para evaluar el bienestar de una persona se tengan presentes sus funcionamientos. Un ejemplo clásico que utiliza para referirse a la relación que se establece entre un funcionamiento y un bien es el siguiente:

“una bicicleta se ve como algo que tiene características de medio de transporte, y en este caso una persona en particular que posee una bicicleta no importa si es sana o inválida. Para darnos cuenta del bienestar de la persona tenemos que analizar los funcionamientos, es decir, lo que la persona logra hacer con este bien y a las características de su posesión. Una persona discapacitada no es capaz de hacer muchas cosas que una persona sana sí puede hacer con el mismo conjunto de bienes” (Sen, 1985: 9-10).

Es conveniente recordar que los bienes no tienen que ser pensados estrictamente como ingresos, pues el análisis desde las capacidades no se centra exclusivamente en la economía basada en el mercado. Para Sen un bien o una mercancía presenta una serie de características que lo hacen interesante para las personas. En el ejemplo de la bicicleta, no interesa por sus características materiales, sino por su utilidad como un medio de transporte o recreación. En este caso el aspecto valorativo no se centra en el bien en sí, sino en la medida en que permite un funcionamiento: la bicicleta permite el funcionamiento de la movilidad, la capacidad de moverse libremente. Es importante distinguir los bienes que son usados para alcanzar un funcionamiento de la utilidad que pueden prestar (Sen, 1985).

Pueden identificarse dos niveles en el enfoque de capacidades; por una parte la realización del bienestar, evaluada por los funcionamientos, y por otra el nivel de las posibilidades o bienestar factible, evaluado por las capacidades. Esto equivale a comparar los logros y las oportunidades de una persona. Los bienes son necesarios para el desarrollo y mantenimiento de ciertas capacidades, por lo que se puede decir que los bienes *están al servicio* de las capacidades. Alkire (2016) menciona que, si se toma una capacidad como

podría ser la de mantenerse vivo y gozar de una vida prolongada, se requerirá al menos de bienes tales como alimentos, vivienda, hospitales o medicinas. Una capacidad más compleja, como la de interacción social, implica bienes de vestido, espacios públicos, educación sistemas de transporte entre otros. Esto muestra la necesidad de interacción entre los bienes y las capacidades, porque estas demandan ciertos bienes. Para Sen la evaluación se centra en los funcionamientos y las capacidades, no en los bienes.

En el enfoque de capacidades, la evaluación del bienestar de una persona se centra en su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida, a diferencia de otras perspectivas que utilizan diferentes fuentes de información, como la utilidad; la abundancia absoluta o relativa de bienes expresada por el ingreso real; la evaluación de las libertades negativas, expresadas a través de los derechos y las normas de no interferencia; las comparaciones de los medios de libertad, como los bienes primarios en la teoría de la justicia de Rawls (1971), y la comparación en la adquisición de recursos como base de una igualdad justa, que se expresa en el criterio de la igualdad de recursos de Dworkin (1981). El conjunto de funcionamientos individuales constituye una parte indispensable y central de la base de evaluación, tanto para el individuo como para las instituciones sociales y las políticas públicas.

De acuerdo con este enfoque, el segundo aspecto fundamental del bienestar son las capacidades. Una capacidad es un conjunto de vectores de funcionamientos o una suma de vectores de estos funcionamientos, que reflejan la libertad de la persona para alcanzar aquello que considera valioso. Según Delgado (2017), una capacidad no es otra cosa que las diversas combinaciones de funcionamientos que se pueden conseguir, como es la habilidad para tener buena nutrición, buena salud y la posibilidad de escapar de la mortalidad evitable y prematura.

Las capacidades proporcionan un punto de vista desde el que valorar las condiciones sociales, políticas y económicas que viven las personas en la sociedad. Estas condiciones son importantes porque pueden llevar al desarrollo o al deterioro de los funcionamientos y las capacidades de la persona. La ausencia o el deterioro de la capacidad individual es una muestra fehaciente de desigualdad, ausencia de bienestar y una precaria calidad de vida (Sen, 1984).

La capacidad refleja la libertad con que cuenta una persona para llevar un tipo de vida u otro. Así, el conjunto de capacidades representa la libertad para conseguir distintas combinaciones de funciones, es decir, para lograr diferentes estilos de vida. Esta conceptualización permite a Sen identificar a las capacidades como una manera de concebir la libertad como “libertad positiva”, porque las capacidades expresan la libertad o las oportunidades reales con que cuenta una persona para llevar el tipo de vida que considera valiosa, permitiendo su autodeterminación. Ahora bien, si se logra evaluar la libertad, entonces “la capacidad en sí misma puede servir como un objeto de valor e importancia moral” (Sen, 1984: 316). De ahí que el enfoque de las capacidades se centre en la libertad como valor indiscutible para el orden social.

La relación entre los funcionamientos y las capacidades es en ambas direcciones, toda vez que los funcionamientos o distintos vectores de funcionamientos entre los que es posible elegir constituyen una capacidad, y la ausencia de una capacidad refleja el deterioro de los funcionamientos de una persona. Afirma Sen (1987):

“De hecho, las relaciones entre funcionamientos y capacidades son mucho más complejas de lo que pueden parecer a primera vista. Las condiciones de vida son, en cierto modo, estados de existencia: ser esto o hacer aquello. Los funcionamientos reflejan los distintos aspectos de tales estados, y el conjunto de paquetes de funcionamiento viable es la capacidad de una persona. Sin embargo, entre las posibilidades de ser y de hacer están las actividades de escoger, y, así hay una relación bidireccional y simultánea entre los funcionamientos y las capacidades”. (Sen, 1987: 37)

Los funcionamientos reflejan una combinación alternativa del quehacer y ser de una persona que se puede expresar como un conjunto de n funcionamientos. La capacidad, por tanto, se define como un conjunto del n -múltiplo de funcionamientos, que expresan las distintas combinaciones alternativas del quehacer y ser, cualquiera de las cuales puede ser elegida por la persona. La capacidad se define entonces desde el espacio de los funcionamientos (Angarita, 2014).

La combinación de funcionamientos es reflejo de la capacidad y los logros reales. El conjunto de capacidades representa la libertad para lograrlos, las distintas combinaciones de funcionamientos que se pueden realizar. Así, los funcionamientos alimentan las capacidades. De acuerdo con Nussbaum (2002) “La ausencia de un funcionamiento es un signo claro de que una capacidad ha sido vulnerada, ya que esta demanda ciertos funcionamientos” (Nussbaum, 2002: 131). La capacidad se juzga, por lo tanto, en función de los funcionamientos.

Si el conjunto de capacidades representa la libertad general de una persona para alcanzar aquello que valora, cabe preguntarse cuál de los dos aspectos constitutivos del enfoque de la capacidad se debe utilizar para evaluar la calidad de vida: los funcionamientos o las capacidades. Al respecto Sen (1992) afirma:

“Lo primero que advertimos es que la capacidad se define en términos de las mismas variables focales que los funcionamientos. En el ámbito de los funcionamientos, cualquier punto representa un múltiplo n de funcionamientos. La capacidad es un conjunto de tal n -múltiplo de funcionamientos, que representan las diversas combinaciones alternativas de funcionamientos, entre las cuales la persona puede elegir una combinación. Una de las ventajas del enfoque de la capacidad es que nos aleja del ámbito de los bienes, los ingresos, las utilidades, etc., para ahondar hasta el ámbito de los elementos constitutivos de la vida. Por ello, es especialmente importante advertir de que no existe diferencia, *en lo que se refiere al ámbito*, entre el hecho de centrarnos en los funcionamientos *o bien* en las capacidades. Una combinación de funcionamientos es un punto en ese ámbito, mientras que la capacidad es un conjunto de tales puntos” (Sen, 1992: 50).

Existe pues una estrecha relación entre los funcionamientos y las capacidades, toda vez que estos dos aspectos se definen por las mismas variables que permiten establecer el mismo ámbito de evaluación para los funcionamientos o la capacidad. Sen (1987) incluso utiliza el concepto “capacidades para funcionar”. Sin embargo, para evaluar problemas sociales como el bienestar, la desigualdad, el desarrollo humano y la pobreza, las capacidades permiten una extensión mayor de la base de información de una persona sobre aquello que logra hacer o ser.

Esto no implica que no sea posible utilizar los funcionamientos como criterio de evaluación, pero el centro de atención del enfoque de Sen (Sen, 1999: 75) son las habilidades realizadas, representadas en lo que una persona es capaz de hacer realmente, sus logros; o el conjunto de capacidades expresado en sus oportunidades reales. Capacidades y funcionamientos suministran diferentes tipos de información: los últimos sobre las cosas que hace una persona y las primeras sobre las cosas que tiene libertad para hacer.

En un conjunto de capacidades existe información sobre el funcionamiento real de algún aspecto elegido como importante. Por ejemplo, la capacidad de gozar de una buena salud está compuesta por una serie de funcionamientos viables como tener buena nutrición, no padecer enfermedades susceptibles de prevención, etc. La evaluación de un conjunto de capacidades se basa en la valoración de alguno o algunos funcionamientos elegidos de este conjunto. De esta forma la obtención del bienestar de una persona puede valorarse sobre la base del conjunto de capacidades, gracias a la identificación del valor de los funcionamientos logrados por la persona que se encuentran contenidos en el conjunto de capacidades seleccionadas. Este tipo de evaluación, consistente en igualar el valor del conjunto de capacidades con uno o unos de los elementos del conjunto, es denominado por Sen (1992) “evaluación simple” (Sen, 1993: 39).

La teoría de las capacidades pone énfasis en el hecho de que dos personas pueden tener oportunidades sustanciales muy diferentes, incluso contando con el mismo conjunto de bienes. Por ejemplo, aun poseyendo exactamente los mismos ingresos y otros bienes primarios, una persona con discapacidad puede hacer mucho menos que una persona no discapacitada. La teoría de las capacidades busca reflejar las oportunidades reales que una persona tiene y no los medios sobre los que tiene control.

Debido por una parte a la dificultad para aplicar el concepto de capacidades y por otra a que los funcionamientos pueden materializarse de manera más sencilla que las capacidades como expresión de libertad, algunos economistas han optado por centrarse en aquellos para operacionalizar la teoría. En sus primeros trabajos de evaluación sobre el bienestar, Sen (1985:32) se refirió al “enfoque de los funcionamientos”, pero como su intención era centrarse en la libertad, se decanta por las capacidades, estableciendo el “enfoque de la capacidad o de la libertad”. Sin embargo esto no excluye a los funcionamientos, pues pueden constituirse como una “capacidad básica”, que no es otra cosa que la habilidad de una persona para funcionar (Sen, 1982: 31). Este concepto de “capacidad básica” es el que han utilizado Sen y Drèze (2013) para analizar el desarrollo económico de la India, viendo en las capacidades básicas un conjunto de indicadores de evaluación. Las capacidades básicas son vistas entonces como funcionamientos valiosos: la habilidad para tener una larga vida, evitar enfermedades prevenibles, leer y escribir, trabajar sin sufrir discriminación y participar en la vida pública (Sen, 2002).

Este tipo de planteamiento que responde básicamente a la filosofía del Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV), auspiciado por el Overseas Development Council. Elaborado por Morris (1979), el IFCV, buscaba comparar el bienestar de los países desarrollados y los subdesarrollados a partir de tres indicadores: la esperanza de vida a la edad de un año, la mortalidad infantil y la tasa de alfabetización adulta mediante la construcción de un índice compuesto sencillo. Para cada indicador, el nivel de cada país se valoraba en una escala de 0 a 100, donde 0 representa el peor nivel y 100 el mejor en esperanza de vida y al contrario en

mortalidad infantil. Como el último indicador, la tasa de alfabetización se mide en porcentajes, la escala venía dada directamente. Una vez que los niveles de un país estuvieran representados en la escala 0 a 100, el IFCV se calcula mediante la media aritmética de los tres.

El Índice Físico de Calidad de Vida como instrumento de medición del desarrollo.

Si bien el Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV), al igual que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) tiene algunas limitaciones importantes, entre las que destacan una definición muy estrecha de “calidad de vida”, un criterio de ponderación arbitrario, la correlación existente entre algunas variables (esperanza de vida y mortalidad infantil), y no considerar el retardo temporal con que opera el proceso de alfabetización sobre el nivel de vida (Basu y Foster, 1998), también es cierto que contiene una función de bienestar implícita al definir el bienestar como la capacidad de disfrutar de una larga vida con la habilidad para comunicarse y aumentar el conocimiento.

Más importante aún, el IFCV es especialmente útil para el estudio de las economías atrasadas, ya que está exento de los inconvenientes de las medidas convencionales de la contabilidad nacional como indicadores del nivel de vida. Incorpora directamente las consideraciones relativas al bienestar en términos de resultados materiales para la salud y la educación de la población, desplazando el énfasis en el consumo, una variable mucho más importante en etapas posteriores del crecimiento económico. Y de acuerdo con autores como Morris y McAlpin (1982) y Desai (1993), es preferible a otros indicadores sociales alternativos que intentan medir el nivel de desarrollo a través de sus cambios estructurales.

Otras dos ventajas importantes del IFCV son: incluye los componentes (esperanza de vida, mortalidad infantil y alfabetización) que son, de acuerdo con la mayoría de los expertos de distintas agencias internacionales, más relevantes para medir el bienestar en situaciones de baja renta *per capita*. Livi-Bacci (1990) ha encontrado una asociación altamente positiva entre la mejora de la esperanza de vida y el aumento inicial del PIB *per capita*, que se traduce en mayor disponibilidad de alimentos, mejor vestido, mejores casas y mayores cuidados médicos, pero que, a partir de un determinado umbral, cuando los incrementos de producción se tienen lugar en poblaciones prósperas, se interrumpe, lo que vale tanto para la primera experiencia histórica de desarrollo (la industrialización europea) como para los países en vías de desarrollo.

Para Sen (1988) la esperanza de vida es una medida muy limitada de lo que se ha llamado la calidad de vida

“... pero, las fuerzas que llevan a la mortalidad, como la morbilidad, la mala salud, el hambre, etc., también tienden a hacer las condiciones de vida de la gente más dolorosas, precarias y frustrantes, por lo que la esperanza de vida debería servir, en cierta medida, como indicador para otras variables de importancia”. (Sen, 1988:12)

Según los expertos del Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas (UNRISD), la tasa de mortalidad infantil y la esperanza de vida al nacer siguen siendo los mejores indicadores de salud, mientras que la tasa de alfabetización grupos de edad más jóvenes, de 15 a 24 años) resulta preferible a cualquier otro indicador para medir los niveles de educación. En palabras de los autores del informe del PNUD (1990),

“las cifras de alfabetismo son sólo un crudo reflejo del acceso a la educación...pero aprender a leer y escribir es el primer paso de una persona hacia el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, de manera que las cifras de alfabetismo son esenciales en cualquier medición del desarrollo humano [básico]”. PNUD (1990: 10)

La segunda ventaja del IFCV es que los datos para su construcción, a pesar de los problemas que plantean, poseen mayor fiabilidad que los usados por la contabilidad nacional, al proceder de fuentes homogéneas, y permiten no sólo la comparación internacional, sino que su nivel de desagregación les hace susceptibles de descender a las diferencias regionales, rural-urbanas, étnicas y de género, diferencias de las que ya se ocupó Morris (1979) en su trabajo inicial y que desarrolló más tarde en relación con el caso de la India (Morris y McAlpin, 1982). Las posibilidades de las fuentes se reflejan también en la metodología empleada, que permite incorporar respectivamente el tiempo y nuevas variables físicas al índice, tales como el ingreso de calorías *per capita*, las estaturas medias, o el propio PIB *per capita*.

En la construcción del IFCV se valora cada uno de los indicadores en una escala de 0 a 100. Para la esperanza de vida y la alfabetización, 0 representa el peor nivel y 100 el mejor:

$$\frac{x_x - x_{min}}{R} \cdot 100$$

siendo x_{min} el valor más bajo (en este caso el de peor nivel); x_x el valor a convertir a la escala 0 a 100 y R el rango de los valores:

Para la mortalidad infantil 100 representa el peor nivel y 0 el mejor, teniendo en cuenta que aquí el valor más bajo x_{min} corresponde al mejor nivel y R es también el rango de los valores:

$$100 - \frac{x_x - x_{min}}{R} \cdot 100$$

Una vez que las escalas son comparables, el IFCV se calcula como la media aritmética de las tres. La identificación de los valores máximo y mínimo de la escala se puede hacer para un solo año (IFCV estático) o considerando los valores máximo y mínimo de una población de varias fechas testigo (IFCV dinámico). En el primer caso, los resultados obtenidos no admiten comparación con los de otra fecha, sino únicamente entre sí; en el segundo, los resultados obtenidos admiten tanto la comparación estática como temporal.

Análisis de los resultados

En el presente trabajo se determinaron los valores estático y dinámico del IFCV para los estados que conforman la Región Sur del país de acuerdo con la regionalización establecida por el Banco de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (Ver Mapa No. 1). Los datos utilizados provienen de Anuarios Estadísticos Estatales, Bases de Datos del CONEVAL y Censos Generales de Población y Vivienda.

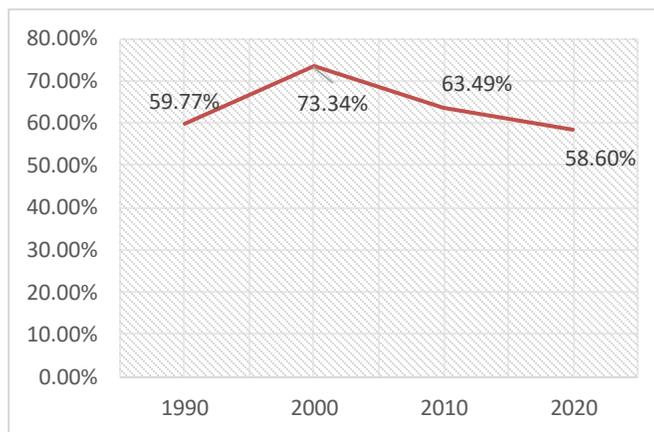
En primer lugar, se observa que el grado de dispersión de la calidad física de vida en la Región Sur se incrementó de 59.77% en 1990 a 73.34% en el 2000, se redujo a 63.49% en 2010 y a 58.60% en 2020 (Gráfica No. 1).

Mapa 1. Región Sur definida por Banxico



Fuente. Elaboración propia

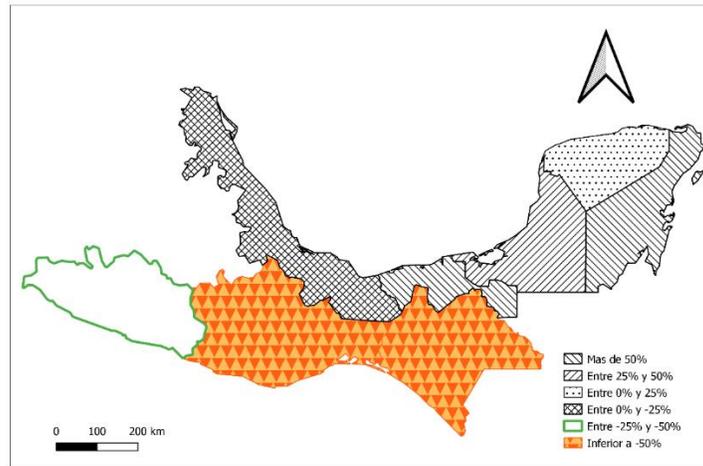
Gráfica 1. Coeficiente de variación del IFCV estático



Fuente. Elaboración y cálculos propios

Los resultados del IFCV estático de los estados que conforman la Región Sur se muestran en los mapas 2 a 5. En 1990 se puede observar un claro contraste entre los estados de Tabasco y Quintana Roo, cuyo IFCV se encontraba muy por encima de la media regional, en comparación con Chiapas y Oaxaca, que presentaban valores del IFCV muy por debajo de la media regional. Los estados de Campeche y Yucatán se encontraban por arriba de la media, mientras que Veracruz y Guerrero estaban por debajo de la misma (Mapa No. 1).

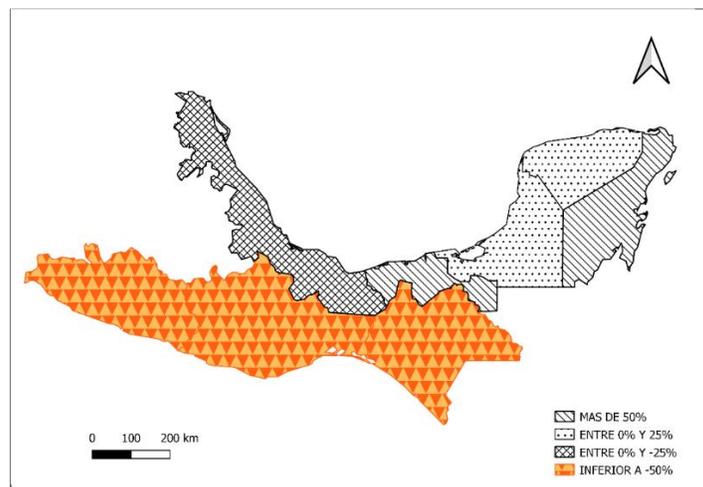
Mapa 2. IFCV Estático 1990



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI y CONEVAL

En el año 2000, el estado de Guerrero había descendido al estrato con menor calidad de vida, uniéndose a Oaxaca y Chiapas. La calidad de vida en Campeche también había descendido, y se encontraba ligeramente por encima de la media regional al igual que Yucatán. Veracruz seguía ligeramente por debajo de la media regional, mientras que Quintana Roo y Tabasco mostraban valores muy por encima de la misma (Mapa No. 3).

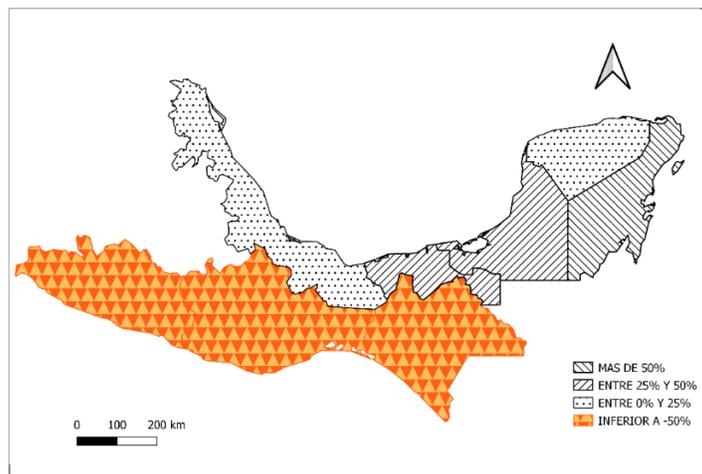
Mapa 3. IFCV Estático 2000



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI y CONEVAL

Para el año 2010, solo Quintana Roo presentaba valores muy por encima de la media, pues la calidad de vida en Tabasco había descendido, uniéndose a Campeche en el estrato de entre 25% y 50% por arriba de la media regional. Por su parte la calidad física de vida en Veracruz había mejorado, ubicándose junto con Yucatán en el estrato ligeramente superior a la media. Los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas seguían presentando calidad de vida muy inferior a la media regional (Mapa No. 4).

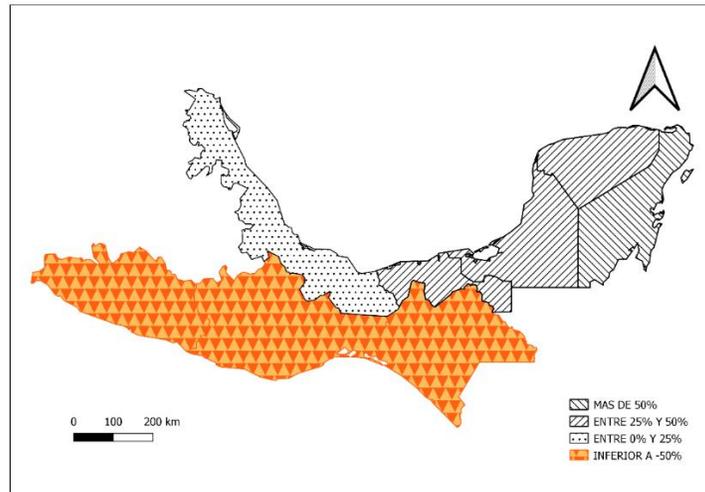
Mapa 4. IFCV Estático 2010



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI y CONEVAL

En el año 2020, la calidad física de vida en Yucatán se había incrementado, uniéndose a Tabasco y Campeche en el estrato con valores de IFCV entre 25% y 50% por arriba de la media regional, mientras que Veracruz permanecía en el estrato inmediatamente inferior, al igual que en el año 2000. El estado con mejor calidad física de vida seguía siendo Quintana Roo, mientras que Guerrero, Oaxaca y Chiapas seguían presentando los niveles más bajos en dicho indicador (Mapa No. 5).

Mapa 5. IFCV Estático 2020



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI y CONEVAL

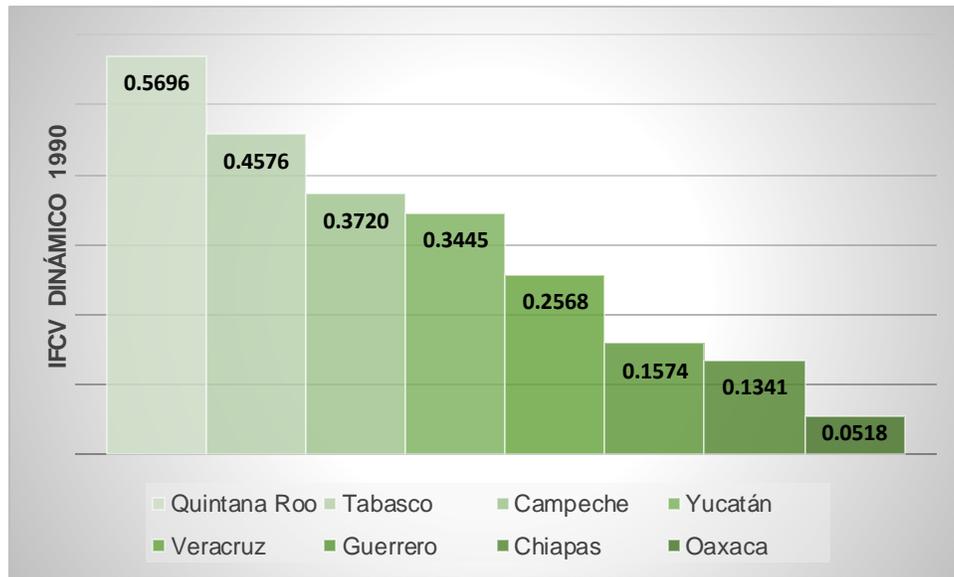
Por lo que respecta al IFCV dinámico en la Región Sur (Cuadro No. 1), se encontró que la calidad física de vida mejoró en el periodo 1990 – 2020, lo cual se ve reflejado en la Tasa de Reducción de la Disparidad (TRD). El análisis de los valores de la TRD permite observar que los estados que tenían valores más bajos en el IFCV (Oaxaca, Chiapas y Guerrero) al inicio del periodo fueron quienes experimentaron mayor reducción en su disparidad, mientras aquellos que tenían posiciones más favorables (Quintana Roo, Tabasco, Campeche) mejoraron su calidad física de vida a menor ritmo, como se puede observar en las Gráficas 2 y 3.

Cuadro 1. IFCV dinámico 1990 – 2010 y tasas de reducción de la disparidad

ESTADO	IFCV				TRD			
	1990	2000	2010	2020	1990-2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020
Tabasco	0.4576	0.7651	0.8427	0.9141	2.33	5.27	0.97	0.82
Chiapas	0.1341	0.4924	0.6393	0.7161	5.74	4.43	2.64	1.14
Veracruz	0.2568	0.6348	0.7865	0.8554	4.09	3.06	2.17	0.84
Campeche	0.3720	0.6906	0.8125	0.8849	2.93	2.08	1.64	0.86
Guerrero	0.1574	0.5064	0.6370	0.7084	5.14	3.97	2.32	1.07
Quintana Roo	0.5696	0.8699	0.9240	0.9813	1.83	1.42	0.61	0.60
Yucatán	0.3445	0.6887	0.7955	0.8819	3.18	2.34	1.45	1.04
Oaxaca	0.0518	0.4902	0.6393	0.7472	9.30	7.78	2.69	1.57

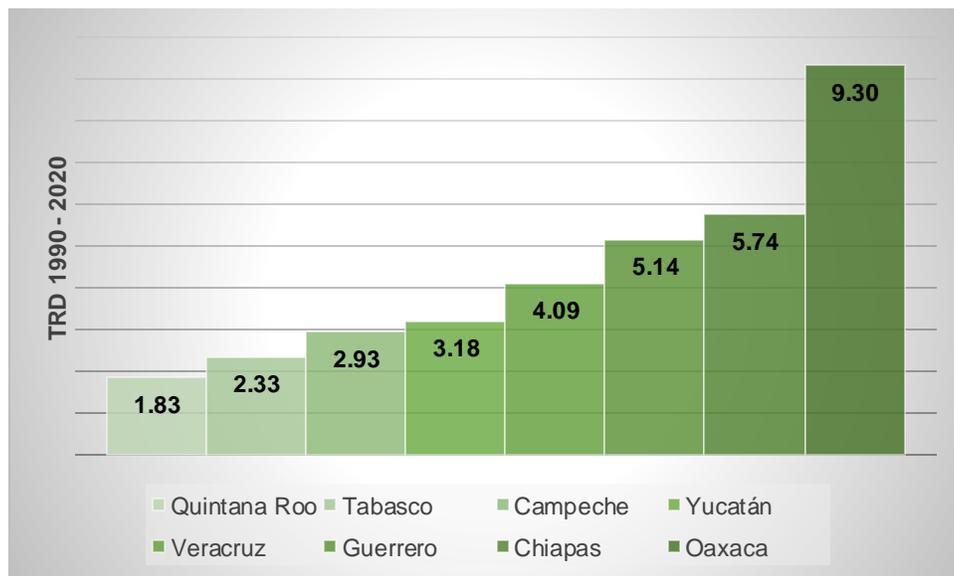
Fuente. Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI y Coneval

Gráfica 2. IFCV dinámico 1990



Fuente. Elaboración y cálculos propios

Gráfica 3. Tasa de Reducción de la Disparidad 1990 - 2020



Fuente. Elaboración y cálculos propios

Además, el ranking del IFCV dinámico en 1990 es perfectamente asimétrico con el ranking de la TRD para el periodo 1990 - 2010, pues la correlación por rangos de Spearman es igual a -1. Esto es, se cumple la hipótesis de convergencia.

Referencias

- Abreu, et. Al.** (2000). Problemas y dilemas en la definición de la calidad de vida. México: UNAM.
- Alkire, S.** (2016). The Capability Approach and Well-Being Measurement for Public Policy, M. D. Adler and M. Fleurbaey (eds.), *The Oxford Handbook of Well-Being and Public Policy*, Oxford University Press. (21).
- Angarita, M.** (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania* (46), 63-80.
- Basu, K., Foster, J.** (1998), "On Measuring Literacy", *The Economic Journal*, 108 (451), 1733-749
- Crafts, N.F.R.** (1998): "Some dimensions of the "quality of life" during the British industrial revolution", *Economic History Review*, 50 (4).
- Delgado, A.** (2017). El Enfoque de las capacidades. Algunos elementos para su análisis. *Espacio Abierto*, 26(2), 201-217.
- Domínguez, R., Guijarro, M.** (2000). Evolución de las disparidades espaciales del bienestar en España, 1860-1930. el Índice Físico De Calidad De Vida. *Revista de Historia Económica*, 18(1), 109-137.
- Dreze, J., Sen, A.** (2013). *An Uncertain Glory: India and its Contradictions*, (2a. Edición), London, Penguin Books.
- Dworkin, R.** (1981). "What is Equality? Part 2: Equality of Resources," *Philosophy & Public Affairs* 10 (4), 283-345
- García, J.** (2006). Determinación del Índice Físico de Calidad de Vida en el estado de Tabasco. *EconoQuantum*, 2(2), 49-70
- García, M.** (2018). Productivity Convergence During The Eurozone Genesis (1992 - 2007): Empiric Evidence Of An Expected Phenomena. *Revista De Economía Mundial*, 48, pp. 103-124.
- Garduño E., Reig P., & Garza S.** (2004). Desarrollo y validación de un instrumento para evaluar la calidad de vida en estudiantes universitarios. [Documento de Trabajo]. México: Fundación Universidad de las Américas, Puebla.
- Gómez, María., Sabeh, E.**(2001). *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Consultado el 20 de abril de 2021. Recuperado de <https://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm>
- Hicks, N. y Streeten, P.** (1979): "Indicators of Development: The Search for a Basic Needs Yardstick", *World Development*, 7 (6).
- Livi-Bacci, M.** (1990): "*Historia mínima de la población mundial*". Barcelona.
- Morris, M.D.** (1979). "Measuring the Condition of the World's Poor: The Physical Quality of Life Index". *Urban Ecology*, 3(3), 225-240.
- Morris, M.D., McAlpin, M.B.** (1982): "*Measuring the Condition of India's Poor. The Physical Quality of Life*". New Delhi.

Murray, C.J.L. (1993): “Development data constraints and the human development index”, en D. Westendorff y D. Ghai, eds.

Nussbaum, M. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona, Herder.

Palomino, B., López, G. (2000): *La Calidad de vida: expresión del desarrollo*. En: Calidad de vida, salud y medio ambiente. CRIM. INI, IIA, Cuernavaca; Morelos, pp. 33-48.

PNUD (1990): “Definición y medición del desarrollo humano”, *Desarrollo*, 17.

Rawls, J., (1971). *A Theory of Justice*, Cambridge, Mass., The Belknap Press of Harvard University Press.

Robeyns, I. (2005) “The Capability Approach: a theoretical survey” en *Journal of Human Development*, 6 (1), 93-114.

Sen, A. (1982) *Choice, Welfare and Measurement*. Oxford, Blackwell.

Sen, A. (1984). Resources, Values and Development. *Economics and Philosophy*, 2(2), 282-291.

Sen, A. (1987). The standard of living, *Economics and Philosophy*, 6(2), 339-350.

Sen, A. (1988). The Concept of Development, *Handbook of Development Economics*, 1(1), 9-26.

Sen, A. (1985) *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North-Holland. (Reimpreso en Delhi, Oxford University Press, 1999).

Sen, A. (1993) “Capability and Well-being”, en M. Nussbaum y A. Sen (eds.) *The Quality of Life*. Oxford, Clarendon Press (Traducción de R. Reyes, en Nussbaum y Sen (eds.) *La calidad de vida*. Tercera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2002). Sen, A. (1992) *Inequality Reexamined*. United States, Oxford University Press (Traducción de A. Bravo y P. Schwartz *Nuevo examen de la desigualdad*. Primera reimpresión, Madrid, Alianza, 2000).

Summers, L., Shah, S. eds., (1991), *Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics*, Washington, D.C., The World Bank, disponible en <http://documents1.worldbank.org/curated/en/595181468739238386/pdf/multi-age.pdf>. Consultado el 10 de abril de 2021.

United Nations, Department of Social and Economic Affairs, (1951), *Measures for the Economic Development of Underdeveloped Countries*, Nueva York, United Nations.

